



Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2024

## REALIZA AGEPSA ACCIONES SANITARIAS EN CISTERNAS Y TINACOS EN TEMPORADA DE LLUVIAS

- *En la presente administración, se han atendido 385 eventos de emergencia sanitaria para reducir el impacto de daños a la salud; se distribuyeron 413 mil 831 impresos con información sanitaria relativa al manejo higiénico del agua y alimentos, además se entregaron 98 mil 220 envases de plata coloidal entre los habitantes de diversas colonias de la ciudad*
- *Las lluvias fuertes suelen ocasionar encharcamientos o escurrimientos que transportan contaminantes de diversa clase y que, al entrar en contacto con el agua almacenada en tinacos o cisternas, pueden exponer a la población a contraer enfermedades gastrointestinales como diarrea, cólera, tifoidea o disentería, o infecciones de la piel como la dermatitis*

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), a través de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA), realiza una labor continua para garantizar el acceso de agua potable de calidad a la población, ante los encharcamientos en temporada de lluvias. En la presente administración, se han atendido 385 acciones de emergencia sanitaria en cisternas y tinacos de hogares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con el objetivo de reducir daños a la salud.

La AGEPSA destaca que en temporada de lluvias se generan encharcamientos o escurrimientos que transportan contaminantes de diversa clase y que, al entrar en contacto con el agua almacenada en tinacos o cisternas, pueden exponer a la población a contraer enfermedades gastrointestinales como diarrea, cólera, tifoidea o disentería, o infecciones de la piel como la dermatitis.

Por ello, se invita a mantener tapados los depósitos de agua para impedir la entrada de polvo, hojas, basura y fauna que la contaminen, así como a eliminar todos los chorros que acumulen agua para evitar la proliferación de mosquitos que puedan transmitir enfermedades. De igual manera, se debe utilizar agua limpia para lavarse las manos antes de comer o preparar alimentos y después de ir al baño.

Con el fin de reducir riesgos a la salud en el hogar, la AGEPSA ha realizado 75 mil 766 visitas en las que se distribuyeron 413 mil 831 impresos con información sanitaria relativa al manejo higiénico del agua y alimentos; de igualmente, se entregaron 98 mil 220 envases de plata coloidal entre los habitantes de diversas colonias de la Ciudad.



También se han llevado a cabo 250 mil 28 mediciones de cloro residual en domicilios, mil 114 cloraciones a depósitos de agua con un total de 9 millones 926 mil 902 litros, con el propósito de fortalecer el estado higiénico del agua en zonas que fueron afectadas por encharcamientos.

La AGEPSA presenta las siguientes recomendaciones para cuidar tu salud y la de tu familia:

- Mantener las cisternas, tinacos y tambos en condiciones higiénicas mediante el lavado y desinfección al menos cada seis meses:
  - Emplear guantes de hule y pañuelo húmedo para cubrir nariz y boca
  - Usar cepillo, jerga, cubeta y agua limpia
  - Cepillar el interior del depósito, enjuaga y retira toda el agua restante
  - Una vez lavado, desinfectar el depósito con una solución preparada con una cucharada de cloro comercial por cada litro de agua, y aplicándola con cepillo mediante tallando de paredes, piso y techo
  - Dejar que la solución se mantenga en las superficies durante 20 o 30 minutos
  - Enjuagar con agua limpia y sacar el agua con la jerga limpia y la cubeta

También se deben fortalecer las medidas de desinfección del agua que llega al domicilio de la siguiente manera:

- Agregar en la cisterna o tinaco una pastilla de hipoclorito de calcio en trocitos por cada 3 mil litros o 100 mililitros de cloro comercial por cada mil litros de agua. Si se utilizan pastillas, se pueden servir de una botella de pet multi perforada para colocar la pastilla a la mitad del depósito y facilitar que se disuelva de manera gradual en el agua. Tapa la botella. Recordar utilizar guantes y cubrebocas
- Asegurarse de que los depósitos no tengan fisuras que provocan la contaminación de su contenido
- Para consumo directo se puede hervir el agua durante 5 minutos y almacenarla en recipientes limpios con tapa. También se puede agregar dos gotas de plata coloidal o cloro comercial por cada litro de agua y dejar reposar por 30 minutos, no utilizar recipientes metálicos
- Si se va a desinfectar frutas o verduras se recomienda utilizar 5 gotas de plata coloidal o cloro comercial por litro de agua y déjalas reposar por 40 minutos

Para obtener más información, se pone a disposición el teléfono 55 5740 0706, el correo [dgaps@cdmx.gob.mx](mailto:dgaps@cdmx.gob.mx) y en la cuenta de X [@AGSANITARIA](https://twitter.com/AGSANITARIA).

---oo0oo---